

1961/2018 57º Aniversario de la UNMDP

La historia de un Símbolo

Todos sabemos que ese emblema de color azul, formato circular, con tres puntas que asemejan una ola, es el distintivo de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Muchos tal vez, no conozcan o recuerden su origen y significado.

Todo comenzó por octubre de 1968. El Rector de entonces, Dr. Luís B. Cos Cardoso, dicta la Resolución de Rectorado Nº 593 que destaca la necesidad de dotar a esta Universidad de un emblema que lo identifique; para ello prosigue la Resolución, era necesaria la realización de un concurso para la confección de un emblema para la Universidad de la Provincia de Buenos Aires.

Como cualquier concurso se establecen bases que lo reglamentan. El concurso fue abierto a toda persona con inquietudes artísticas. Detalla la forma de presentar los trabajos y que el diseño a crearse sería utilizado como emblema en papelería, banderines, distintivos, etc. Los trabajos debían ser anónimos y cada participante podría presentar hasta tres modelos, cada uno con un seudónimo diferente.

La Universidad le otorgaría la suma de \$ 100.000 y un diploma al ganador del concurso, y un segundo y tercer premio consistente en sendas menciones de honor. La fecha de cierre del concurso se establece para el día 4 de diciembre de 1968 a las 20.00 horas.

El jurado, que debía expedirse antes del 11 de diciembre, estaba conformado por el Rector de la Universidad, tres Decanos y tres profesores titulares de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Por Resolución de Rectorado Nº 653 del 13 de marzo de 1969, se aprueba el fallo del jurado que establece el siguiente dictamen: 1) Seudónimo SON. 2) Seudónimo YAMATO. 3) Seudónimo EXIS.

Abiertos los sobres que individualizaban los titulares de los trabajos distinguidos, estos resultaron ser:

Primer Premio: Proyecto SON: Arq. Ricardo Blanco.

Primera Mención Honorífica: Proyecto YAMATO: Sr. Vicente Stamato y Sr. Oscar Giacobini.

Segunda Mención Honorífica: Proyecto EXIS: Sr. Antonio Mosquera Márquez.

La Ordenanza del Consejo Superior Nº 8 del 9 de agosto de 1969, declara emblema oficial de esta Universidad al actualmente en uso y aprobado por la Resolución Nº 653 que estableció el orden de mérito.

La citada Ordenanza explicita también el significado de nuestro emblema, cuyos elementos constitutivos son: "Un círculo (la Universidad) y una ola (los entes universitarios). La relación expresiva está dada por la semejanza del movimiento constante del mar y el movimiento evolutivo de los entes universitarios, ambos continuos, cambiantes y tendientes a nuevas costas, nuevas metas".